

Abril 2021

## Impactos del crimen organizado y el terrorismo en el sector de hidrocarburos en el contexto de la Pandemia

Con las medidas de contingencia tomadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del COVID-19, los grupos criminales han buscado la manera de mantener el ingreso derivado de sus rentas ilegales, lo mismo que el control y la presencia en sus zonas de injerencia. En este sentido, uno de los sectores que ha recibido el mayor impacto de la acomodación criminal a los tiempos del COVID19 es el sector extractivo y de hidrocarburos.

**Apoderamiento de hidrocarburos:** Según un reporte de la industria del Sector, para el año 2020 se reportaron más de “900 conexiones ilegales de válvulas en ductos de transporte y el hurto de cerca de 2.500 barriles de hidrocarburos; además de la afectación económica al sector, estos delitos afectan a las comunidades y al medioambiente. Lo anterior significa que diariamente, en promedio, se llevan a cabo 3 conexiones ilícitas con las que grupos al margen de la ley hurtan el crudo o combustibles refinados” ([Semana](#), 2020). Según cifras del sector, en promedio, el año 2020 se robaron 2.638 barriles de petróleo por día, frente a 1.806 barriles diarios en el 2019, es decir que hubo un incremento del 46 % ([Forbes](#), 2021). El año pasado el crudo hurtado tiene un valor de un poco menos de 50 millones de dólares, según el promedio ponderado por volumen de Brent en 2020 de 51,37 dólares el barril, de acuerdo con datos de Eikon. No obstante, El robo de combustibles refinados de los oleoductos cayó a 18 barriles por día en 2020, frente a los 37 barriles del año anterior. En esta actividad ilícita actúan bandas delincuenciales locales en Norte de Santander y en Nariño, particularmente que tienen como clientes a operadores de laboratorios de proceso de cocaína particularmente al ELN, los Pelusos y las disidencias de las FARC. En el contexto de la pandemia por el COVID19, estas organizaciones criminales aprovecharon la coyuntura de la cuarentena para incrementar su actividad en al menos 20 municipios del país.

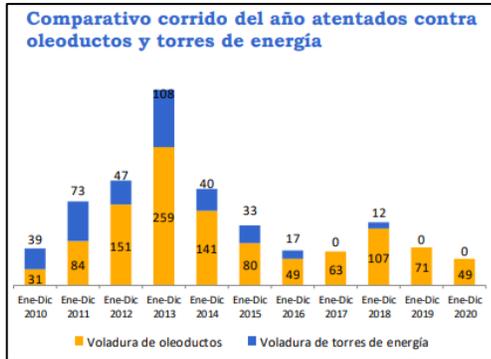
Esta actividad se ha extendido no solo en Colombia sino en otros países de la Región en medio de las restricciones por el coronavirus y la pandemia. El 15 de septiembre de 2020, militares ecuatorianos encontraron una refinería clandestina en Sucumbíos, donde hallaron una válvula ilegal instalada sobre una tubería que cruza la frontera entre Ecuador y Colombia ([El Universo](#), 2020). El 1 de septiembre de 2020 autoridades argentinas desmantelaron un esquema de robo de petróleo a la estatal YPF, donde un concejal y trabajadores de la petrolera, extraían el crudo sin autorización, lo trasladaban en camiones cisterna hasta destilerías clandestinas y finalmente lo vendían en gasolineras sin bandera o ilegales ([Revista petroquímica](#), 2020). El 15 de septiembre, en Venezuela, la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Futpv) denunció el comercio ilegal de la limitada producción que está a cargo de empresas petroleras locales ([El Pitazo](#), 2020). En Paraguay, clanes familiares se dedican a robar el combustible de las barcas que transitan el río Paraná y su posterior distribución en las poblaciones fronterizas ([La Vanguardia](#), 2020). En México en medio de la Pandemia las organizaciones delincuenciales hacen mil 34 perforaciones en ductos de Pemex ; en promedio fueron 33.3 por día, hace un año sumaron 28.5 ([El Universal](#), 2021).

Bogotá: Av. Calle 80 N° 55A-13 Correspondencia: Cra. 55A N° 70B-75 PBX: (57-1) 325 8880

Medellín: Cl. 16 N° 41 - 210 Edif. La Compañía Telefax: (57-4) 444 88 80 Cali: Cra. 38D N° 4 C - 19 Telefax: (57-2) 558 00 81

Barranquilla: Cra. 54 N° 72-147 Of. 312/305 Telefax: (57-5) 3605848 Bucaramanga: Cl. 36 N° 29 - 21 B. Mejoras Públicas Tel: 6348354 – 6348089

**Actos de Terrorismo:** Según el Ministerio de Defensa, en el año 2020 hubo una disminución del 31% en la cifra de atentados por voladuras de oleoductos. Esto representa una disminución considerable, entendiendo que en la mayoría de las regiones periféricas que son zonas en las que se ubican este tipo de estructuras, ha habido una expansión y crecimiento considerable de estructuras criminales. (Ministerio de Defensa, 2020).



En Colombia se ha atentado en más de 1.044 oportunidades contra la infraestructura petrolera, en su mayoría por parte del ELN, afectándose en forma recurrente a más de 70 municipios en 13 departamentos, en todo el territorio nacional. Este año hasta enero se presentaron cinco voladuras de oleoductos, siete acciones menos que en el mismo periodo del año 2020 cuando se presentaron 12.

### Análisis y recomendaciones

La pandemia y las medidas tomadas por el Gobierno Nacional han hecho que las autoridades se enfoquen en la seguridad ciudadana y en vigilar el cumplimiento de las medidas de aislamiento y la cuarentena. Esto indirectamente ha generado un enfoque mayor en la seguridad urbana y en menor manera en las infraestructuras críticas. Las mismas condiciones impuestas por la pandemia han facilitado a los criminales instalar válvulas ilegales, realizar apoderamiento de hidrocarburos y realizar atentados contra el sector. En la última década cinco de las estructuras de transporte de crudo han sido atacadas más de 1.010 veces. Tan solo el oleoducto Caño Limón-Coveñas ha recibido más de 1.500 acciones de terrorismo en 33 años, lo que ha generado un derrame aproximado de más de 3,7 millones de barriles de crudo. ([Ministerio de Defensa](#), 2020)

Conforme a lo anterior y de cara a la continuidad en algunas medidas por la Pandemia, pese a que ya inició la vacunación se sugiere un panorama similar al de los últimos meses y por tanto la necesidad de aplicar las medidas derivadas de las lecciones aprendidas en los eventos presentados durante el periodo pasado. Según cifras de la Policía Nacional, al cierre del 2020 en el país se vio un aumento en los atentados terroristas de más del 100%, pasando de 169 en 2019 a 368 en el año pasado; lo que evidencia que no solo el ELN realiza este tipo de acciones, sino que hay una mayor participación de las disidencias de las FARC; ya en octubre de 2019 una acción de este tipo en Nariño fue atribuida a esos grupos ([RCN](#), 2019) y en Arauca en julio del año pasado ([EL Tiempo](#), 2020). Muy posiblemente, así como en el último semestre de 2020 aumentaron las acciones de las Disidencias de las FARC contra la fuerza Pública, su actividad terrorista se extienda, tal como lo hacían las FARC, hacia la infraestructura crítica y el sector hidrocarburos. En este sentido merecen especial atención y monitoreo las zonas que tienen esta actividad en los departamentos como: Norte de Santander, Meta, Caquetá, Nariño y Putumayo, zonas donde las disidencias presentaron su mayor expansión en el marco de la Cuarentena. De igual manera, se ha visto que la delincuencia durante la Pandemia, ha recurrido a fuentes de precursores alternos como la gasolina procesada artesanalmente, por ello se prevé incremento en la instalación de válvulas ilícitas, aumento en los incidentes a instalaciones del sector e infraestructura crítica, como elemento de presión para fortalecer presencia, ejercer control sobre las dinámicas y amenazar a funcionarios para afectar la operación y continuidad del negocio.

**¡¡El Riesgo no se puede eliminar, se puede mitigar!!**

Bogotá: Av. Calle 80 N° 55A-13 Correspondencia: Cra. 55A N° 70B-75 PBX: (57-1) 325 8880

Medellín: Cl. 16 N° 41 - 210 Edif. La Compañía Telefax: (57-4) 444 88 80 Cali: Cra. 38D N° 4 C - 19 Telefax: (57-2) 558 00 81

Barranquilla: Cra. 54 N° 72-147 Of. 312/305 Telefax: (57-5) 3605848 Bucaramanga: Cl. 36 N° 29 - 21 B. Mejoras Públicas Tel: 6348354 – 6348089